

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2796/24

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2024, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para el ejercicio 2025, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerara definitivamente aprobado este Presupuesto General.

El Hoyo de Pinares, 5 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.